

NOTICIERO DE SORIA

Número corriente, 5 céntimos.

SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SABADOS.

Número atrasado 10 céntimos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Soria y la Península; tres meses, pesetas 1'50.—Seis meses, 3.—Año, 5 pts.
EN EL EXTRANJERO DOBLE PRECIO

DIRECTOR Y PROPIETARIO:

PASCUAL PEREZ-RIOJA

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A precios prefijados.—Toda la correspondencia al Director, Collado 42.

Esquelas de defunción a precios económicos.

Noticiero de Soria
Se publica miércoles y sábados.

Precio de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península:

Tres meses, Sais mées. Un año. 5 pesetas. Se abonan según el texto que llevan, breve o extenso, y en la plana que se desean publicar.

El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del Noticiero.

Comunicados

Por cada linea se abonarán veinticinco céntimos de peseta y sólo se publicarán los que admite la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación, no más de 15 céntimos.

Catarro, Coqueluche, Tos ferinas y toda clase de los de los Niños, se cura rápida y radicalmente con el medicamento Roselló.—Farmacias y Droguerías.

Numancia.

EXCAVACIONES

ANTECEDENTES

El descubrimiento de los restos de la heroica ciudad de Numancia era una deuda nacional.

El primer paso seguro para esta reivindicación histórica lo dio, por su propia y feliz iniciativa, en 1853, don Eduardo Saavedra, fijando con absoluta exactitud la situación topográfica de Numancia, como mansión de la vía romana que iba desde Asturica (Astorga), pasando por la Cebriá, hasta Cesaraugusta, en el trozo comprendido entre Uxama y Augustobriga, cuyo trazado reconstruyó con datos positivos (1).

Desde entonces sabemos de un modo cierto, contra las infundadas suposiciones que habían hecho algunos eruditos, estuvo Numancia en el cerro llamado el Castro, existente al Sur del pueblo de Garay, a siete kilómetros de Soria, en dirección Norte, junto a la confluencia del Duero y el Tera; el sitio en que la señala Apiano Alejandro (2), bañada por dos ríos, cortada con barrancos y rodeada de espesos bosques, el calizoano junto al Duero, de que habla Lucio Anneo Floro (3). El punto donde era posible identificar aquella mansión se hallada en el *Itinerario* de Antonino Augusto (4), dadas las distancias marcadas por los geógrafos (5), el paraje en fin más inmediato a la intersección del río y del puente que (donde existe el actual) formaba parte de dicha vía. No satisfecho el señor Saavedra con esta comprobación matemática, quiso también tener alguna arqueología y practicó excavaciones en el dicho cerro, donde, según referencias de algunos historiadores y de las gentes del país, se habían hallado y solían hallar antigüedades. Halló á su vez kaligrafos cimientos de piedra en seco, formados de cantos rodados... y entre ellos restos de tejas planas, ladrillos gruesos, arcilla pulverizada y alguna otra cosa de no gran importancia, a los que pudo añadir veintiocho monedas de las que frecuentemente encontraban allí los labradores, y descubrió además un trozo de muralla compuesta de un paramento de sillarejo bien labrado, y un relleno de mampostería gruesa rodada sin cal, pero con vestigios de haber estado unida con barro, asentado todo sobre un zócalo saliente de losa, que denota ser lo descubierto la base del muro ó escarpa de la fortificación rellena por detrás de tierra (1).

La Academia de la Historia abrió sus puertas al descubridor de Numancia, después de premiarle su interesante trabajo, y nombró una Comisión que practicase excavaciones en aquel sitio, á la que auxilió el mismo señor Saavedra. De estas segundas excavaciones, comenzadas en 1860 (2), da cuenta un informe de la expresada comisión, comunicado al Gobierno á 1º de Abril de 1867, en el que se consigna que la extensión de aquéllas alcanzó una longitud de 350 metros, y en su mayor anchura 240, resultando descubierta una superficie de 1.500 metros cuadrados de ciudad en tres trozos principales.

La porción mejor señalada—añadian—, que es la que ocupa lo más alto del cerro, á 70 metros sobre las aguas del Duero, se ve compuesta de cinco calles dirigidas de Este á Oeste, y una de Norte á Sur, dos de ellas y un costado de otra conservan el empredado de cantos llanos y algun buen trozo de acera. Hacia la parte del Norte, que es la más alta, hay una larga cañería que cruza por el centro de la calle, parte de piedra y parte de hormigón, y más adelante hay otra más corta, que viene á terminar en unos baños de argamasa. La planta de los edificios está perfectamente marcada, si bien es difícil hacer ningún deslinde dentro de cada manzana, porque estando todos los muros amasados hasta el nivel de los asientos, no quedan señales de los huecos que establecían la comunicación y destino de cada estancia. Algunas hay formadas con muy buenos materiales, y si no se encuentran más piezas de sillería, debido es á que los labradores vecinos las han buscado con afán, en todo tiempo, sirviéndoles el Cerro de cantera.

»Un edificio hay de 17 metros de largo por 14 de ancho, que forma esquina á dos calles y que se puede calificar de templo pues presenta en su fachada dos pequeños contrafuertes salientes a modo de cintas, separados cerca de seis metros, á muy corta distancia se encontraron tres basas sencillamente molduradas, y otra se ve en un pequeño pozo, que se limpió, dentro del recinto, y, finalmente, una ara dedicada á Marte que en el mismo estaba, y que, junto con otra de Júpiter, no distante de ésta, autorizan por completo la suposición.

»Esto es lo más notable, pero no lo único digno de estudio, que Numancia encierra y han sacado á luz las excavaciones. Cuanto puede dar carácter y señalar época de lo encontrado, indica con evidencia el tiempo de la dominación romana, y más especialmente la segunda mitad del Imperio. Si algunos restos son ibéricos carecen de fisionomía que los distinguía y permita calificarlos, no pudiéndose esperar de la extensión y profundidad dada á las excavaciones que salga otra cosa que el despojo de una ciudad hispano-romana, como fué Numancia después de su primera destrucción.

(1) Saavedra, *Descripción de la Vía Romana entre Uxama y Augustobriga*, Memoria premiada en el Concurso de 1861. *Memorias de la Real Academia de la Historia*, tomo IX.(2) *Guerras Ibéricas*, 76. Traducción de Rui Bambu.(3) *Epidome rerum romanorum*, lib. II, xviii.

(4) Señala Numancia á 25 millas de Volvete y de Augustobriga.

(5) Estrabón, *Geographicon*, lib. III, cap. IV, y Plinio, *Historia Natural*, lib. III, cap. vi.

NOTICIAS SOBRE LA GUERRA EN ÁFRICA

Declaración del procesado.

Este visto de chaqueta de pana negra, pantalón oscuro y calza alpargata blanca. Se halla muy surasado, sin bien parecido y se levanta á declarar con gran serenidad.

A las generales de la ley, dice que era Celador del Cuerpo de Tálegos con destino en esta capital y que tenía un establecimiento de venta de carnes frescas, no habiendo sido nunca procesado.

Dice que ni era amigo ni enemigo de Félix el Bordero, al cual nada le adeudaba y al que le había vendido un revólver y un reloj en 50 pesetas. El revólver por su esposa le decía que era peligroso tenerlo en la mesilla, y el reloj porque se lo había desarreglado uno de sus niños, y vuelto á arreglar, no deseaba que le sucediese lo mismo.

Que Félix se los compró por necesitarlos uno y otro, cuando iba a San Pedro Manrique por los caminos viejos.

Fiscal.—Eso tuvo lugar mucho antes del suceso?

Procesado.—Sí señor, un mes y medio antes.

F.—Se jugaba en casa de Félix?

P.—Sí señor.

F.—Pues diga usted lo sucedido.

P.—Fue un día ásí, cuando todos los puntos jugaban á una carta, y yo dije, pues voy á la contraria y probar que es mi suerte. Puse una peseta y hubo chirigotas y en el ruido no me la abonaban, habiendo salido mi carta y disputando, yo dije, para que se viera que no lo hago, por mi peseta y la que he ganado, las voy á tirar al tejado de enfrente; abrí el balcón y las tiré. El Bordero se me quiso agarrar diciendo que era comprometerme, pues en frente, por el interior de la casa, se veía el «Casino de Numancia» y estaba el Juez de instrucción allí. Al querérseme agarrar el Bordero, Cándido Izquierdo se puso de medio, y yo le dije estas palabras: Félix, si te he saltado, dispárame. Había muchos testigos que lo han podido decir, pero como se trataba del juego de la banca, todos se callaron. Al día siguiente dije que yo iba á dar parte á la Autoridad de que se jugaba. Se me pasó el enfado y no lo dije.

Subí otra noche á casa de Félix y me dijeron que yo era el «guapo» que le iba á denunciar la casa y que tenía muy poco valor. Se aplacó aquello y á las pocas noches volví á hacer posturas y el Bordero me dijo: Tú eres el alcahuete y ven, atuera que te lo puedo probar. Me tratas mal, le dije, y yo no he dicho nada, y Emilio Portero y el Arche lo saben y quise quedar hasta por cobarde por no reñir. No te tire por el balcón, me respondió, y le contesté, pues caíramos juntos porque á ti me agarraría. Hazlo que quieras, pero como nadie ha dicho no tengo por qué bajar la cara.

F.—Qué tiempo transcurrió desde lo de las dos pesetas?

P.—Un mes próximamente.

F.—Y la noche de autos qué pasó?

P.—Yo fui y tomé café en el «Desengaño» y allí estaba Cipriano Lafuente Vino, mi compañero Cándido Vinuesa y algunos otros y Manuel Guerra. Tomamos una copa éste y yo afuera y luego me quedé viendo jugar al billar.

El chico de Loyselle me dijo: vamos á casa del Bordero á echar una «pelotilla», fummos y perdimos dos ó tres veces y después yo ocho pesetas; me quedaban 18 perillitas y me fui á echar una copa. Por el pasillo vi venir al Bordero que me agarró del brazo y me dijo: llevate tu reloj y tu revólver, mañana me lo llevaré, le contesté, si te se hacen caros en las cincuenta pesetas. Ahora mismo les has de dar, me contestó.

Por más que le dije que no llevaba un cuarto y que me registrara, insistió mucho para que en el acto se las diera. Sera la última vez que vuelva á tu casa.

Lo que hablamos, lo oyó Julián Ventosa y allí estaban los Soportales y él me dijo: ahora te vienes conmigo, poco hombre. No quiero reñir, le contesté, te pagaré mañana.

Medias palabras me dijo, y le contesté que sí. Pero me fui á casa á por el dinero y volví á los Soportales y di unas vueltas. Me llamó frente al Estanco; estando á la parte de fuera en la calle. Vamos á la fuerza á darnos una satisfacción, me dijo. No voy, contesté atemorizado. Ven, me replicó, y fuimos hasta el palacio del Gobierno civil. Volvieron, le dije con mis temores. Insistió y pasó al Gobierno civil, me vino encima diciéndome: Aquí en el terreno te quería yo ver y me soltó el tiro, me balanceó á él para evitar el reñir y caímos los dos, me retorcí la mano, le cogí un cuchillo y como no tuve más remedio que luchar y defenderme le di, agarrados, varias veces, sin saber adonde pues la noche estaba oscura. Me soltó y yo cansado me apoyé en el pretil de la carretera, quejándome, y al muy poco rato llegó el sereno y yo tiré el tapabocas: el cual se semejó a un herido, le contestó: que, pues aquí hay otro, y era el Bordero.

Fiscal.—En su declaración no tiene usted dicha esa frase de: «Ese pillo me ha sacado engañado». Misilisí la sacó si esto es el testigo.

F.—No señor, y manifieste ahora cuales son los cuchillos que se colgaban en el cinturón.

T.—Lo que acabo de decir es cierto.

F.—No tiene usted dicho: también que

el sacar la camilla entre el jergón y el colchoneta fue encontrada una vaina grande de un cuchillo?

T.—No lo recuerdo bien, lo declararía, pero no estoy presente. (Risas en el público).

F.—Usted es sereno? (Muchas risas).

T.—Si señor, Sereno del Ayuntamiento.

(Mas risas). (A los soldados y oficiales)

F.—Dónde le oyó decir a Baldomero la frase de: «Ese pillo, etc?

T.—Casi frente á la puerta del Gobierno civil. Luego me fui á llamar al médico.

Abogado señor, Granados.—Estuve usted en el Hospital y luego avisó al médico?

T.—Si señor, pero volví á la Casa de Socorro y ya había muerto el Bordero y fui con el señor Guisande. (Lo de parecer la vaina del cuchillo lo dijo por referencia).

F.—En qué quedamos? (A los soldados)

Señor Presidente.—Le ví no lo llevó en el Hospital, ¿dijo?

P.—No era mí, no señor.

T.—No señor, tan solo por referencias.

F.—En alguna ocasión, no esperó usted á alguien con mal fin?

P.—No señor.

F.—Le pidió usted dinero á Félix el Bordero?

P.—Nada le debía.

F.—Y por motivo de las carnes frescas, tampoco?

P.—Por nada, no señor, tenía yo conducta bastante buena para pedir 500 pesetas si me hubieran hecho falta.

F.—Pero no salieron desafinados.

P.—No es cierto, me sacó engañado. Yo

iba con temor y le dije: te voy á dar el dinero, y por eso fui con él.

F.—Pues se lo podía usted haber dado sin salir de la calle y no hubiera pasado nada.

F.—Yo fui, como he dicho.

F.—En el café del «Desengaño» noches anteriores al suceso?

F.—Jugábamos al quinto y con un sujeto que no me acuerdo bien de sus nombres y apellido, disputábamos porque tenía siete cartas, le gané, todos lo vieron, y negándose, le di una bofetada; fuimos á la Inspección y el billete de 50 pesetas que no parecía. De algunos otros detalles de este otro hecho, que nada se relaciona con el de autos.

A preguntas del abogado de la acusación señor Posada, dice que es cierto lo que ha declarado, y se le oí otra declaración anterior que es algo distinta en la apreciación de parte de los hechos, reconociendo el procesado su firma y asegurando que él no llevaba ninguna arma.

El señor Posada pregunta si tuvo el mismo resultado que el de Félix el Bordero, y contesta que sí, pero que se dieron mutua satisfacción y no hubo más.

Abogado.—¿Y con Pascasio Sánchez?

F.—Fue un día ásí, cuando todos los puntos jugaban á una carta, y yo dije, pues voy á la contraria y probar que es mi suerte. Puse una peseta y hubo chirigotas y en el ruido no me la abonaban, habiendo salido mi carta y disputando, yo dije, para que se viera que no lo hago, por mi peseta y la que he ganado, las voy á tirar al tejado de enfrente; abrí el balcón y las tiré. El Bordero se me quiso agarrar diciendo que era comprometerme, pues en frente, por el interior de la casa, se veía el «Casino de Numancia» y estaba el Juez de instrucción allí. Al querérseme agarrar el Bordero, Cándido Izquierdo se puso de medio, y yo le dije estas palabras: Félix, si te he saltado, dispárame. Había muchos testigos que lo han podido decir, pero como se trataba del juego de la banca, todos se callaron. Al día siguiente dije que yo iba á dar parte á la Autoridad de que se jugaba. Se me pasó el enfado y no lo dije.

Subí otra noche á casa de Félix y me dijeron que yo era el «guapo» que le iba á denunciar la casa y que tenía muy poco valor.

Se aplacó aquello y á las pocas noches volví á hacer posturas y el Bordero me dijo: Tú eres el alcahuete y ven, atuera que te lo puedo probar. Me tratas mal, le dije, y yo no he dicho nada, y Emilio Portero y el Arche lo saben y quise quedar hasta por cobarde por no reñir. No te tire por el balcón, me respondió, y le contesté, pues caíramos juntos porque á ti me agarraría. Hazlo que quieras, pero como nadie ha dicho no tengo por qué bajar la cara.

F.—Qué tiempo transcurrió desde lo de las dos pesetas?

P.—Un mes próximamente.

F.—Y la noche de autos qué pasó?

P.—Yo fui y tomé café en el «Desengaño» y allí estaba Cipriano Lafuente Vino, mi compañero Cándido Vinuesa y algunos otros y Manuel Guerra. Tomamos una copa éste y yo afuera y luego me quedé viendo jugar al billar.

El chico de Loyselle me dijo: vamos á casa del Bordero á echar una «pelotilla», fummos y perdimos dos ó tres veces y después yo ocho pesetas; me quedaban 18 perillitas y me fui á echar una copa. Por el pasillo vi venir al Bordero que me agarró del brazo y me dijo: llevate tu reloj y tu revólver, mañana me lo llevaré, le contesté, si te se hacen caros en las cincuenta pesetas. Ahora mismo les has de dar, me contestó.

Por más que le dije que no llevaba un cuarto y que me registrara, insistió mucho para que en el acto se las diera. Sera la última vez que vuelva á tu casa.

Lo que hablamos, lo oyó Julián Vento y allí estaban los Soportales y él me dijo: ahora te vienes conmigo, poco hombre. No quiero reñir, le contesté, te pagaré mañana.

Medias palabras me dijo, y le contesté que sí. Pero me fui á casa á por el dinero y volví á los Soportales y di unas vueltas. Me llamó frente al Estanco; estando á la parte de fuera en la calle. Vamos á la fuerza á darnos una satisfacción, me dijo. No voy, contesté atemorizado. Ven, me replicó, y fuimos hasta el palacio del Gobierno civil. Volvieron, le dije con mis temores. Insistió y pasó al Gobierno civil, me vino encima diciéndome: Aquí en el terreno te quería yo ver y me soltó el tiro, me balanceó á él para evitar el reñir y caímos los dos, me retorcí la mano, le cogí un cuchillo y como no tuve más remedio que luchar y defenderme le di, agarrados, varias veces, sin saber adonde pues la noche estaba oscura. Me soltó y yo cansado me apoyé en el pretil de la carretera, quejándome, y al muy poco rato llegó el sereno y yo tiré el tapabocas: el cual se semejó a un herido, le contestó: que, pues aquí hay otro, y era el Bordero.

Fiscal.—En su declaración no tiene usted dicha esa frase de: «Ese pillo me ha sacado engañado». Misilisí la sacó si esto es el testigo.

F.—No señor, y manifieste ahora cuales son los cuchillos que se colgaban en el cinturón.

T.—Lo que acabo de decir es cierto.

F.—No tiene usted dicho: también que

el sacar la camilla entre el jergón y el colchoneta fue encontrada una vaina grande de un cuchillo?

T.—No lo recuerdo bien, lo declararía, pero no estoy presente. (Risas en el público).

F.—Usted es sereno? (Muchas risas).

T.—Si señor, Sereno del Ayuntamiento.

(Mas risas). (A los soldados y oficiales)

F.—Dónde le oyó decir a Baldomero la frase de: «Ese pillo, etc?

T.—Casi frente á la puerta del Gobierno civil. Luego me fui á llamar al médico.

Abogado señor, Granados.—Estuve usted en el Hospital y luego avisó al médico?

T.—Si señor, pero volví á la Casa de Socorro y ya había muerto el Bordero y fui con el señor Guisande. (Lo de parecer la vaina del cuchillo lo dijo por referencia).

F.—En qué quedamos? (A los soldados)

Señor Presidente.—Le ví no lo llevó en el Hospital, ¿dijo?

P.—No era mí, no señor.

T.—No señor, tan solo por referencias.

F.—En alguna ocasión, no esperó usted á alguien con mal fin?

P.—No señor.

F.—Le pidió usted dinero á Félix el Bordero?

P.—Nada le debía.

F.—Y por motivo de las carnes frescas, tampoco?

P.—Por nada, no señor, tenía yo conducta bastante buena para pedir 500 pesetas si me hubieran hecho falta.

F.—Pero no salieron desafinados.

P.—No es cierto, me sacó engañado. Yo

nos municipales. Dice que á las doce y unos ochos minutos de la noche oyó una voz de auxilio y se encaminó al Café del «Desengaño» donde supo que Félix el Bordero había entrado mal herido al cual por dos ó tres veces le interrogó y en las ansiadas de la muerte le contestó á la pregunta de quién te ha herido? que el Baldomero de la Bartola.

Entonces llamó á los Serenos Borque y Bartolomé.

Este llevaba conducido á Baldomero el cual dice que le dijo, «me llevaba engañando el Bordero», «pobres de mis hijos que no saben lo que me pasa».

El testigo declara que no vió armas y que el Sereno Bartolomé entregó el revólver al Agente de Vigilancia Marrodán. Despues se le entregaron las dos vainas de los cuchillos, la pequeña que pertenecía al Bordero y la grande que fué hallada en la Casa de Socorro entre el jergón de la camilla, siendo vista cuando se le llevó á aquel al Depósito judicial.

A pregunta del abogado de la acusación señor Posada, dice que es cierto lo que ha declarado, y se le oí otra declaración anterior que es algo distinta en la apreciación de parte de los hechos, reconociendo el procesado su firma y asegurando que él no llevaba ninguna arma.

El testigo del abogado de la acusación señor Posada, dice que es cierto lo que ha declarado, y se le oí otra declaración anterior que es algo distinta en la apreciación de parte de los hechos, reconociendo el procesado su firma y asegurando que él no llevaba ninguna arma.

El testigo Teofisto Valtuena no comparece.

A. —Adón Andrés González, Agente de Vigilancia Pública. Declara que acudió al Café del «Desengaño» á la voz de auxilio y que con algunos jóvenes que bajaban del Circuito Republicano, oyó contestar al Bordero á las preguntas que le hizo el Cabo de Serenos que lo había herido el Baldomero de la Bartola.

El testigo Teofisto Valtuena no comparece.

A. —P. —Tampoco fué nadie, ¿sí? —Sí señor.

A. —P. —T

Noticias de origen francés.

De Casablanca anuncian que la situación de las fuerzas francesas han practicado un desembarco en dirección a Ain Seba. Algunas caravanas moras han entrado en la ciudad. La pollofa practica activa vigilancia sobre los indígenas que salen de la población. La vigilancia tiene por objeto impedir el comercio de municiones, que se practica en gran escala.

Algunos indígenas, observando los resultados de las operaciones, se han lamentado de la solididad con que los franceses pueden ganar determinadas ventas.

El Almirante Philibert ha comunicado una completa tranquilidad en Mogadiscio.

Todos las tribus que acamparon en el Sur de Casablanca han regresado a sus casas para reanudar sus labores.

Y termina diciendo que Muley Hafid,

jefe de la mehalia de Muley Hafid,

se encuentra completamente aislado.

PERPEN.

POR LA PATRIA.

La mayoría de los lectores del *Noticiero* habrán apercibido de que si en el número anterior se llamaron guerreros á los hermanos de Chicago y sus alrededores fué hecha por un error de imprenta.

J. JOSÉ GARCÍA.

En nuestro Municipio.
Sesión extraordinaria de ayer.
que contrastes!

Por las seis de la tarde en los locales de la sesión no se cabía, estando atestados todos, de todas las clases sociales, (incluso las señoras y señoritas) no bastando los espacios a contener el bullicio y teniendo una hora de la Guardia civil que estar de guardia para que no hubiese atropellos.

En cambio.... en los locales del Ayuntamiento, en que se iba á celebrar sesión extraordinaria para asuntos relacionados con la administración de los intereses del pueblo, no se cabía.

Presidió la sesión el señor Ido, que dijo estar algo delicado de salud.

A la mesa de la Secretaría se hallaban el menor señor Cebrián Izquierdo y el Contador de la Corporación señor Taracena.

El presidente manifestó que se había hecho un resumen de los asuntos gestionados en el año, y mandó á éste que diese los datos.

El señor Taracena comenzó por lo del expediente de ordenación del Pinar grande y leyó su pliego de condiciones para entregar la corporación y que pudieran enmendarse o anularse las que se creyese oportuno.

Los señores Pascual y Ruiz Leriz hicieron sus observaciones oportunas, y por la presencia y el señor Taracena se manifestó que el asunto está para ultimarse antes de fines de presente año.

Respecto al asunto de la desgravación de los que en la anterior sesión celebrada hace unos días se trató, y de que ya dimos noticia, la presidencia y el señor Taracena visitaron al Presidente del Tribunal judicial, quien les manifestó que el día 14 de este mes se trataría de la resolución de este asunto en general, pero que a nadie se le permitió, y que les combatía el "extremismo".

Los sorianos, somos tan españoles como los de esas poblaciones, pero por desdicha nuestra, más desatendidos; esto aparte de la humilde, pero noble, condición de ser modestos.

A SORIA se le deben muchas, pero muchas cosas justas, que no se le han compensado todavía y en la Solidaridad nacional sería bien razonable y bien justo, como condición social igualitaria, que se le compensasen ante Barcelona, Zaragoza, etc., etc., etc.

Los sorianos, somos tan españoles como los de esas poblaciones, pero por desdicha nuestra, más desatendidos; esto aparte de la humilde, pero noble, condición de ser modestos.

El viernes 8 del actual se celebraron, en la Iglesia Catedral solemnes funerales por el eterno descanso de la Excmá señora doña Antonia Romana y España, de Muñoz, esposa que falleció en vida del ex diputado a Cortes y Señor en varias legislaturas don Julián Muñoz.

Las dispesias y dolor de estómago.

Asistieron al funeral el Director general de Obras Públicas, el Director general de la Deuda, para hablarle sobre dos inscripciones en favor del Ayuntamiento, que supuestamente eran de diez mil duros de capital.

El Director general de la Deuda pidió certificaciones de las fincas, éstas se enviarán, y el asunto se activará.

Y, por lo visto, muchas inscripciones por parte de bastantes Ayuntamientos de España.

La Dirección de la Deuda:

Hablaron con el Director general de Obras Públicas sobre el asfaltado proyectado para la calle del Collado y parte de la Plaza Mayor.

La impresión recibida fué buena, y aunque tiene peros, las consignaciones están agotadas para este año; por administración podrán seguirse las obras y comenzar antes de fines de año.

Respecto a modificar o aumentar el personal de la Cárcel de Soria, vieron al Director General de Prisiones. (Pero cuántos Directores Generales hay en España). Se tiene entablado un acuerdo correspondiente y como habrá un general del personal, se verá lo que se conseguirá.

En la Sala tercera del Tribunal Supremo, se enteraron de que el día 27 del actual se celebra la vista del pleito que el Ayuntamiento sostiene en el asunto consabido de la elevación de la presa del Molino de Arriba.

El Alcalde de Madrid les cedió muy atenta y amablemente uno de los salones de la Casa del Pueblo de la villa y Corte, para la próxima

reunión.

Asamblea de Ayuntamientos respecto á los montes públicos, de que ya tenemos extensamente informados a nuestros lectores.

Al señor ministro de la Guerra, por sus muchas ocupaciones, (los ministros de la Guerra españoles son ministros muy ocupados) no pudieron verle, pero les concedió una audiencia que habrá de tener lugar cuando la representación de nuestro Ayuntamiento vaya á la Asamblea de Madrid.

En esa audiencia se tratará del importante asunto del Campo de tiro (natural) que posee Soria y de cuanto militarmente á nuestra capital concierne.

Algo es algo, y ojalá, (ya que no se haya de alojar en Soria á los asambleistas de los Ayuntamientos españoles), se despertase algún día el vecindario sorianos oyendo cornetas y tambores ó charangas militares, y fuera para alojar á un batallón de tropa en visperas de contar con guarnición y cuartel.

Se despertará así el vecindario?.....

Respecto á otros asuntos de no tanta cuantía, también se hicieron gestiones.

El concejal señor Pascual (único que usó de la palabra después de dar cuenta de todo lo expuesto) manifestó que constase en acta la satisfacción de haberse informado de la Corporación de las buenas gestiones llevadas á cabo, y dar gracias al señor Alcalde porque además se había pagado de su bolsillo particular los gastos.

Muy bien, muy bien.

El señor la Orden inmediatamente dijo que nada debía hacerse constar respecto al segundo extremo, pues también otros alcaldes ó concejales habrían hecho lo mismo ó podrían hacerlo.

(No está eso mal).

El señor Pascual significó, por último, que un voto de gracias más merecía el Diputado á Cortés por Soria señor Vizconde de Ezza, por cuanto en pró del Ayuntamiento viene haciendo.

Se trató después de unas denuncias sobre pastoreo abusivo en los montes pinares y se dió lectura á una expresiva carta de gracias del exrepresentante de la provincia don Julián Muñoz, por las manifestaciones de duelo que el Ayuntamiento le hizo, al fallecer hace breve tiempo su esposa, y se hizo constar además el agradecimiento de los hijos del señor Otlet por el fallecimiento reciente de su señor padre.

A las ocho y media se levantó la sesión.

Telegrama importante.

Por el Alcalde de Soria don Ramón de la Orden Dominguez, se nos ha facilitado hoy copia del telegrama siguiente que á primera hora de esta tarde ha recibido. Dice así:

«Director general de Agricultura á Alcalde de Soria.

Acabo de firmar la aprobación del proyecto de Ordenación del Pinar Grande, y espero para firmar también y aprobar el pliego de condiciones, que me envíen las notas que desean se tengan presentes.

El asunto encierra verdadera importancia para el Ayuntamiento de Soria y los intereses forestales, pues si hoy produce el Pinar Grande de 10.000 pesetas anuales, una vez ordenado producirá de treinta á treinta y tantas mil pesetas.

Ya era hora de que tal asunto se resolviese y siendo justo el elogio para el Director general de Agricultura y Diputado á Cortés de Soria, señor Marichalar, se lo tributamos desde aquí muy sinceramente.

Así, así, sin más que usar de la razón y de la justicia para dar resoluciones como ésta, se puede y se debe ir levantando dignamente á Soria de su improcedente decaimiento ante el «Poder Oficial» que tan poco ó tan nada se le prodiga, cuando SORIA pacifica, honrada y sufrida tiene tanto derecho—si no más—que Cataluña y otras regiones españolas que han recibido desde largos tiempos tantas y tantas mercedes de los Gobiernos, á los cuales zahieren si tardan en complacerlas.

Ya hablaremos de Solidaridades, verdad, desde donde debe arrancar la acción del patriotismo español si se quisiéramos liquidar las cosas en las alturas oficiales, sereno y procedente mente.

A SORIA se le deben muchas, pero muchas cosas justas, que no se le han compensado todavía y en la Solidaridad nacional sería bien razonable y bien justo, como condición social igualitaria, que se le compensasen ante Barcelona, Zaragoza, etc., etc., etc.

Los sorianos, somos tan españoles como los de esas poblaciones, pero por desdicha nuestra, más desatendidos; esto aparte de la humilde, pero noble, condición de ser modestos.

Respecto al asunto de la desgravación de los que en la anterior sesión celebrada hace unos días se trató, y de que ya dimos noticia, la presidencia y el señor Taracena visitaron al Presidente del Tribunal judicial, quien les manifestó que el día 14 de este mes se trataría de la resolución de este asunto en general, pero que a nadie se le permitió, y que les combatía el "extremismo".

Los sorianos, somos tan españoles como los de esas poblaciones, pero por desdicha nuestra, más desatendidos; esto aparte de la humilde, pero noble, condición de ser modestos.

El viernes 8 del actual se celebraron, en la Iglesia Catedral solemnes funerales por el eterno descanso de la Excmá señora doña Antonia Romana y España, de Muñoz, esposa que falleció en vida del ex diputado a Cortes y Señor en varias legislaturas don Julián Muñoz.

Las dispesias y dolor de estómago.

Asistieron al funeral el Director general de Obras Públicas, el Director general de la Deuda,

para hablarle sobre dos inscripciones

en favor del Ayuntamiento, que supuestamente eran de diez mil duros de capital.

El Director general de la Deuda pidió certificaciones de las fincas, éstas se enviarán, y el asunto se activará.

Y, por lo visto, muchas inscripciones por parte de bastantes Ayuntamientos de España.

La Dirección de la Deuda:

Hablaron con el Director general de Obras

públicas sobre el asfaltado proyectado para la calle del Collado y parte de la Plaza

Mayor.

La impresión recibida fué buena, y aunque tiene peros, las consignaciones están agotadas para este año; por administración podrán seguirse las obras y comenzar antes de fines de año.

Respecto a modificar o aumentar el personal de la Cárcel de Soria, vieron al Director General de Prisiones. (Pero cuántos Directores Generales hay en España). Se tiene entablado un acuerdo correspondiente y como habrá un general del personal, se verá lo que se conseguirá.

En la Sala tercera del Tribunal Supremo, se enteraron de que el día 27 del actual se celebra la vista del pleito que el Ayuntamiento sostiene en el asunto consabido de la elevación de la presa del Molino de Arriba.

El Alcalde de Madrid les cedió muy atenta y amablemente uno de los salones de la Casa

del Pueblo de la villa y Corte, para la próxima

reunión.

Asimismo se dieron a conocer las relaciones y simpatías que en la localidad gozan el referido señor Muñoz y su predecesor don Gervasio Elvira, la concurrencia fué muy numerosa y distinguida, asistiendo al acto honorosas representaciones del elemento eclesiástico, municipal, militar y civil y de todas las familias de la alta sociedad burgense. Durante la solemne misa fué estrenada una bonita composición musical, obra del ya célebre organista de esta Catedral señor Lozano, y que resultó magnífica, en inspiración, armonía y ejecución.

Descanso en paz la virtuosa señora, y á su distinguido esposo sirviale de lenitivo en la inmensa pena que comparte con sus hijos, una manifestación tan palpable de lo nuestro que

hacemos su dolor, pidiendo á Dios la de en el cielo lo que ganó en la tierra.

EL CORRESPONSAL.

ECOS y Noticias

En la propuesta para el plan de estudios y obras nuevas de carreteras para 1908, formulada en virtud de lo dispuesto en el real decreto de 30 de Enero de 1903, que publica la «Gaceta» de ayer, figuran los estudios de las Zarranzano á Molinos de Duero (trozo 2, tras 3 kilómetros); Montengudo á Almenar (trozos 3, y siguientes, veintitrés kilómetros), y la de Burgo de Osma á Ariza á Riaza (sesenta y cuatro kilómetros).

En obras nuevas, figuran las de Montenegro de Cameros á Villasola (trozo único, con 7,587 kilómetros y 131.257-10 pesetas).

La de Cidones en el Valle de Reguinaldo, trozo segundo, con 8,884 kilómetros y 199.034-56 pesetas.

Y la de Zarranzano á Molinos de Duero, trozo 2º, con 12,040 kilómetros y 197.458-87 pesetas.

SE ALQUILA UNA HABITACIÓN AMUEBLADA.—Darán razón en la Imprenta de este periódico.

GUÍA DEL COMPRADOR Y DEL VENDEDOR.

Cuentas ajustadas á todos precios, con equivalencias y tablas de reducción del sistema antiguo al moderno, y viceversa. Obra utilísima para resolver su molestias ni pérdida de tiempo multitud de operaciones aritméticas. Contiene, además de un gran número de tablas de cuentas ajustadas y de equivalencias de todas las medidas de peso y de longitud, tablas de haberes, de interés y de monedas extranjeras, metrología de las distintas regiones españolas, relación de ferias y mercados de la Península, etc., etc.

Reducción de pesas y medidas antiguas á las métricas, y viceversa. Reducción de monedas extranjeras á pesetas. Tablas de intereses simples y compuestos.

Contiene esta obra 238 páginas. Se vende en la Librería de P. Rioja, a 50 céntimos ejemplar.

**La Unión y el Fénix Español**

Compañía de Seguros Reunidos
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

40 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Seguros sobre la vida

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

PEDRO LOBERA E HIJOS

PINTORES
Calle de Santa María número 1, SORIA
— 118 —

Aurelio Rioja de Pablo

FOTÓGRAFO MATRICULADO

Soportales del Collado, 42, SORIA.

Admite cuantos encargos sean concernientes á su arte.

Hace retratos para billetes kilométricos.

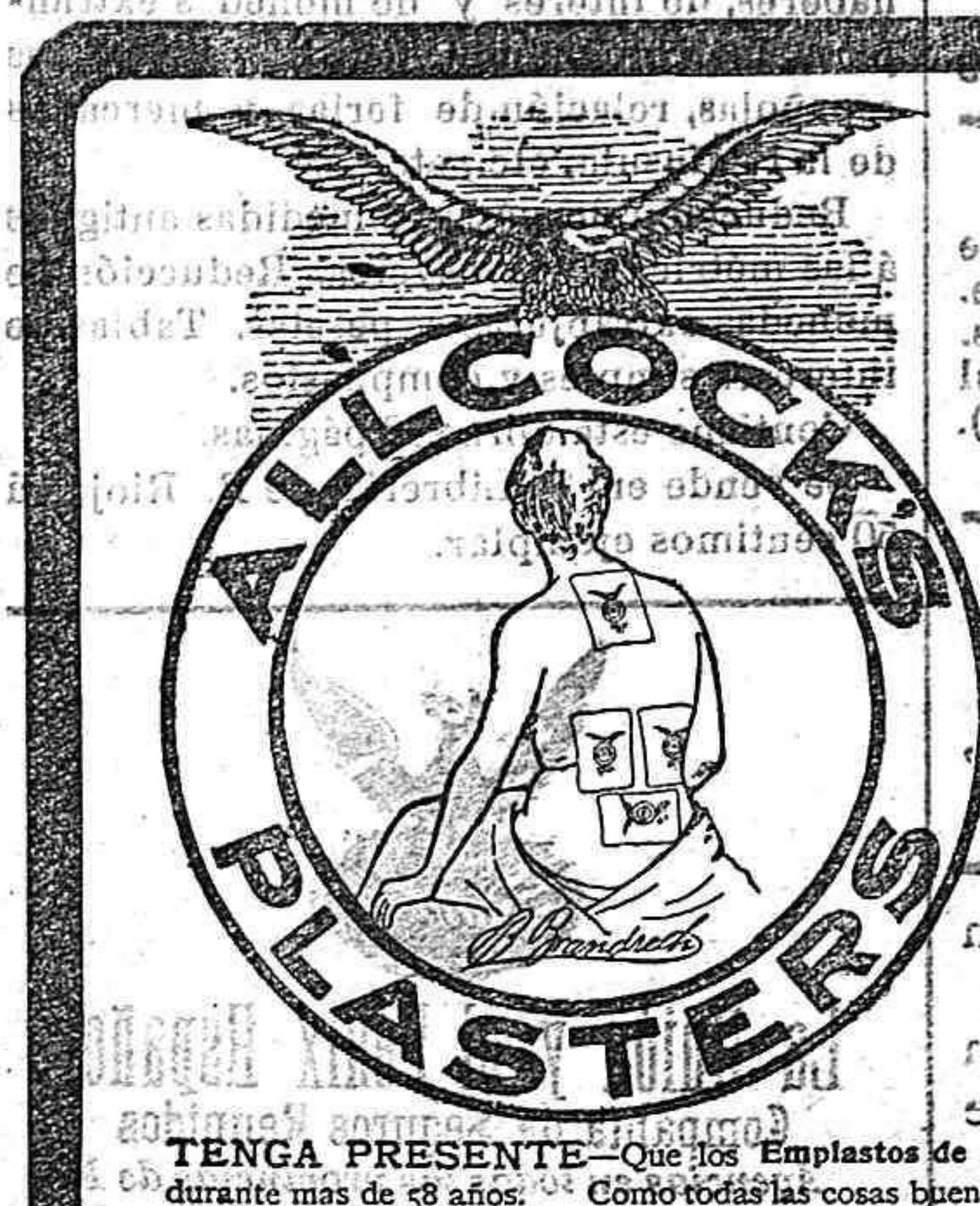
Precios equitativos.

Ley Electoral de 8 de Agosto de 1907.

A cincuenta céntimos de peseta el ejemplar.

SEÑORAS ENFERMAS DE LA MATRIZ

Curación radical con las **IRRIGACIONES VAGINALES** del **DR. VALLEY**. Si en vez de usar el ácido bórico, que para nada sirve, empleas **NUESTRA IRRIGACIÓN**, obtendrás maravillosos resultados, pues con ella se **cura** porque desinfectan el canal genital y modifican la circulación uterina, devolviendo a estos órganos su movimiento celular y restablecen la normalidad de sus funciones; desaparecerá el **flujo blanco** que tanto os molesta, las congestiones, úlceras, infartos, descenso uterino, irritación, picor y escozor; se os regularizará la menstruación, no tendréis dolores, y por su benéfica influencia, recobrareis juventud, buen color, agilidad y apetito, y, en una palabra, tendréis la salud a domicilio. Médicos e ilustres especialistas las recetan sin cesar, **3 pesetas** la caja con **40 IRRIGACIONES** en Madrid, Pérez Martín y Velasco, Alcalá, 7, En Valladolid, Laboratorio Central, Duque de la Victoria, num. 16, principales farmacias y droguerías.



Remedio Universal para el Dolor de Caderas

Para dolores en la región de los Ríones, lab Caderas, etc., elásticos de plástico se aplicarán según se vé en el grabado.

Insista en obtener el do-

nor **Allcock**

TENGA PRESENTE — Que los Emplostos de Allcock, se han vendido a millones durante más de 50 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1752 PARIS

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales.

Siempre Eficaces.

Es una medicina que regulariza y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España — J. Uriach & Cía, Barcelona.

FUNDADA 1752 PARIS

HUEVOL

FLAN

YALEA INGLESA.

Posites exquisitos

PRECIO: 65 CÉNTIMOS CAJA

Véndese en Soria en la Confitería La Delicia

de don Epifanio Liso.

AL POR MAYOR

COMPANIA HUEVOL SAN SEBASTIAN.

Cajas de 30 uds.

Cajas de 30 u